| Número de parcela | Propietario | Superficie m ² | Tipo de cultivo | Ayuntamiento | Día y hora |
|--|---|--|---|--|---|
| 88 89 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 | D. José Trujillo D. José González Gorrín D.ª Isabel Dávila Dorta D. Domingo Dávila Dorta D.ª María Dávila Dorta D.ª María Dávila Dorta Herederos de María Teresa Martín C. Herederos de Rosario Dorta Pérez D.ª Bonoza Dorta Pérez D. José Martín Durán D. Francisco Dávila Lorenzo Herederos de don José Dávila L. D.ª Rosa Noriega Morales D.ª Adela Noriega Morales D. Pedro Pérez Armas Herederos de don Víctor Luis D. D. Santiago Acosta Alvarez Herederos de don José Dávila L. D. José Martín Durán D. Alonso Ponte Llarena D.ª Francisca Cubas Lorenzo D.ª Micaela Cubas Lorenzo D.ª Evarista Cubas Lorenzo D.ª Evarista Cubas Lorenzo D. José Cubas Lorenzo | 2.370,00 2.020,00 9,600,00 6.000,00 6.371,00 5.941,25 5.563,25 8.230,00 5.358,00 4.959,00 4.977,00 5.568,00 15.150,00 18.872,00 6.4_0,25 8.125,00 4.974,00 5.892,00 4.922,00 3.680,00 2.450,00 1.265,00 | Erial | Buenavista Los Silos | 25 abril, 9,30. 25 abril, 9,30. 25 abril, 9,30. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de diciembre de 1974 por la que se crea la Casa Municipal de Cultura de Basauri 5592 (Vizcaya).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º

del Decreto de 8 de marzo de 1957,
Este Ministerio ha tenido a bien crear la Casa Municipal de
Cultura de Basauri (Vizcaya).
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1974.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

ORDEN de 3 de febrero de 1975 por la que se autoriza a impartir enseñanzas de Formación Pro-5593 fesional a dos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, así como la rectificación de las especiali-dades ya autorizadas a otros dos.

Ilmo. Sr.: Como complemento de lo dispuesto en las Ordenes de 2 de octubre y 18 de noviembre del año 1974, por las que se autorizan enseñanzas de Formación Profesional de primer se autorizan enseñanzas de Formación Profesional de primer grado en distintos Institutos Técnicos de Enseñanza Media, y se amplian en otros las ya autorizadas por Orden de 30 de enero de 1974, teniendo en cuenta que existen otros Centros de esa clase en similares condiciones, Este Ministerio, al amparo de lo preceptuado por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), y vistos los informes favorables de los Coordinadores de Formación Profesional y Delegado previsibles correspondientes has

mación Profesional y Delegado provinciales correspondientes, ha

Primero.—Con carácter provisional, y para el actual curso 1974-75, se establecen en los Institutos Técnicos de Enseñanza Media que a continuación se relacionan, las enseñanzas de Formación Profesional de las ramas y profesiones de primer grado de Formación Profesional que para cada uno de ellos se deter-

Algemesí (Valencia): Rama Eléctrica, profesión Electricidad; rama del Metal, profesión Mecánica, y rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Ayamonte (Huelva): Rama del Metal, profesión Mecánica, y rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo.-Las enseñanzas reseñadas en los números antesegundo.—Las ensenanzas resenadas en los numeros ante-riores serán impartidas por el actual profesorado de cada Cen-tro, sin necesidad de cambios en las dedicaciones de los Pro-fesores, pero autorizándose la contratación de un Profesor de Tecnología Administrativa en el Instituto Técnico de Algemesí y otro de la misma clase en el de Ayamonte.

Tercero.-La autorización concedida al Instituto Técnico de Enseñanza Media de Hellín, por Orden de 16 de noviembre último, para contratar un Profesor de Prácticas Administrativas (M. T.), deberá entenderse en el sentido de que tal Profesor lo será para Tecnología Administrativa.

Cuarto.—En las enseñanzas autorizadas en el número 1 de la referida Orden de 30 de enero al Instituto Técnico de Enseñanza Media de Segorbe (Castellón), queda sustituída la Profesión de Mecánica Agrícola por la de Mecánica del Automóvil, dentro de la rama de Automoción.

Quinto — Las enseñanzas establecidas en el apartado prime-ro de la Orden de 18 de noviembre último en el Instituto Técnico de Hellin (Albacete) deben considerarse rectificadas en lo que se refiere a la rama Agraria, profesión Mecánica Agrícola, que queda sustituída por la rama del Metal, profesión Mecánica.

Sexto.—Los gastos de sostenimiento quedan fijados en la cuantía que se estableció en la Orden de 2 de octubre anterior («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1974). En todo lo demás seguirán vigentes las normas contenidas en la alu-dida Orden de 30 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo).

Sép'imo.-Quedan autorizadas las Direcciones de Formación Profesional y Exetensión Educativa, Ordenación Educativa, Personal y Programación e Inversiones para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan dictar cuantas Resoluciones estimen pertinentes para el mejor cumplimiento de cuanto se dispone en la presente.

Lo digo a V. I. para su concimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 3 de febrero de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

MINISTERIO DE TRABAJO

4861

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la (Continueción.) Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966. abril de 1966.